



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2019 acordó iniciar el expediente de investigación de oficio de bienes que afecta al trazado de la calle Eras de la pedanía de Las Eras de la localidad, a efectos de comprobar la titularidad pública del mismo (expediente 130464A).

El objeto del expediente afecta en concreto al inmueble con referencia catastral 5503016XJ3450S0000LK

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 50 Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, señalando que en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación (publicación durante un plazo de 15 días), los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, acompañando todos los documentos en que funden las mismas.

Alcalá del Júcar, marzo de 2019.–El Alcalde, Pedro A. González Jiménez.

4.446